



Alcaldía de
ARENAL
Nit: 806001937 - 4

Despacho del Alcalde

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **GERLY YULIETH ADRADA SEPULVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.066.082.615** expedida en Pailitas - Cesar, en mi condición de Contador del **Municipio de Arenal Bolívar**, con NIT: **806.001.937 - 4**, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Arenal Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2025.

GERLY YULIETH ADRADA SEPULVEDA

C.C. 1.066.082.615

Contador Municipio de Arenal Bolívar

NIT: 806.001.937 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.082.615**

ADRADA SEPULVEDA
APELLIDOS

GERLY YULIETH
NOMBRES

GERLY ADRADA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1986**

PAILITAS
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAY-2004 PAILITAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1265000-37151381-F-1066082615-20060822 0669506230N 02 128472116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191371-T

GERLY YULIETH
ADRADA SEPULVEDA
C.C. 1066082615

RESOLUCION INSCRIPCION 1136
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 25/06/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

203363



192385

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-99 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5189967E0550AE25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERLY YULIETH ADRADA SEPULVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1066082615 de PAILITAS (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 191371-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Alcaldía de
ARENAL
Nit: 806001937 - 4

Despacho del Alcalde

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **RAMON ZAYAS FONSECA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **77.180.244** expedida en Aguachica Cesar, en mi condición de Representante Legal del **Municipio de Arenal Bolívar**, con NIT: **806.001.937 - 4**, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Arenal Bolívar, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2025.

RAMON ZAYAS FONSECA

Rep. Legal Municipio de Arenal Bolívar
NIT: 806.001.937 - 4